



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**21 de septiembre de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Ignacio Vergara Ivison, decano del Colegio de Abogados de Jerez  
DIARIO DE JEREZ

23 de septiembre, conferencia en el ICAB sobre pornografía infantil en Internet  
DIFUSIÓN JURÍDICA

Lunes, 20 de septiembre de 2010

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

diariodejerez.es

JEREZ

BUSCAR EN DIARIO DE JEREZ
  BUSCAR EN

PORTADA **JEREZ** DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

CULTURA

FERIA DE JEREZ

OPINIÓN

TV

TECNOLOGÍA

SALUD

PROVINCIA **JEREZ**

RSS

Diario de Jerez Jerez Jerez "La confianza en la Justicia está en crisis en España"

## "La confianza en la Justicia está en crisis en España"

Sin saber aún si se presentará a las elecciones del próximo noviembre, el decano hace balance de sus ocho años de mandato y reflexiona acerca de la abogacía

JORGE MIRÓ / JEREZ | ACTUALIZADO 19.09.2010 - 10:30

4 comentarios 5 votos

Ignacio Vergara Ivison (Jerez, 1947) encara los últimos meses de su gestión al frente del Ilustre Colegio de Abogados. Este amante de la lectura y de la navegación, que ha tenido que plegar las velas porque, afirma bromeando, que "ya estoy mayor, ahora prefiero andar", todavía no sabe si se presentará a las próximas elecciones que se celebrarán en noviembre. De momento ha cumplido ocho años al frente de esta señera institución jerezana que está a punto de cumplir los 250 años. El tiempo dirá si seguirá al frente hasta el 2014.



Ignacio Vergara, en su despacho del Colegio de Abogados en la calle Sevilla, días atrás, momentos antes de la entrevista.

-¿Qué balance hace de estos años al frente del Colegio? ¿De qué está más satisfecho?

-De lo que estamos más satisfechos es de nuestra revista colegial, que se ha consolidado cada trimestre de manera ininterrumpida desde que empezamos a gobernar hacer ocho años. También del tema de la informatización. El Colegio es líder en ese aspecto. Por otra parte, hemos conectado mucho con los abogados. La junta de gobierno constantemente está, a través del correo electrónico, comunicándoles noticias y los abogados, a su vez, al Colegio. La relación junta de gobierno-colegiados es fluida, diaria y magnífica. Las instalaciones colegiales son espléndidas y también destaco la Escuela de Práctica Jurídica, que este año cumple 29 años y que también fue de las primeras de España. Además, hemos creado una fundación para atender, entre otras cosas, a colegiados desfavorecidos, que estén pasando una mala racha.

-En 2006, fecha de los últimos comicios, el índice de participación fue muy alto, se llegó al 70%. ¿Se superará este año?

-Yo creo que sí, porque uno de los datos que hemos constatado en estos ocho años es la subida en la participación de los colegiados en las labores del Colegio. Cuando aquí necesitamos un grupo de letrados para hacer algo, se ofrecen bastantes. Recientemente hemos abierto la bolsa de trabajo para profesor de la escuela y ha habido unas solicitudes tremendas. Los colegiados sí están integrados en su Colegio y, a mi modo de ver, están contentos.

-¿Cuáles definiría que son las funciones principales del Colegio de Abogados?

-Le diría primero lo que no es el Colegio de Abogados. El Colegio no es un club, es una corporación de derecho público que tiene entre sus fines la protección de sus colegiados pero, por encima de eso tenemos la defensa de los derechos humanos, la libertad en el ejercicio de la abogacía, que los abogados cumplan los fines de la abogacía, la prestación a la sociedad desde su parcela del derecho de defensa, todo eso en el marco de la libertad y de la independencia, que son los dos pilares básicos de los abogados, porque nosotros no dependemos de nadie, nada más que de la Ley. Allí donde hay una vulneración de los derechos humanos, habrá un abogado.

-Hablemos de la formación. Supongo que el abogado siempre se estará reciclando.

-Por supuesto. Nosotros tenemos una comisión de formación, que depende de la junta de gobierno, que funciona fenomenalmente y que cada año hace un programa donde, durante los tres trimestres, constantemente, hay información continua, de diversos temas que los colegiados nos han sugerido que los tratemos o cosas que se les ocurre a la junta de gobierno. Cuando sale una Ley nueva, como salió la Ley Concursal, se hizo un curso sobre eso. Ahora tenemos programado otro curso de un año. Eso es lo que nosotros llamamos formación continua, porque la formación inicial la damos en la Escuela de Práctica Jurídica. La formación es clave en el abogado. Yo siempre digo que un abogado, para que sea bueno, debe de estar formado y debe ser deontológico. Cumpliendo la formación y cumpliendo la deontología, un abogado triunfa.

-¿Qué opina de las nuevas generaciones?



### ENCUESTA

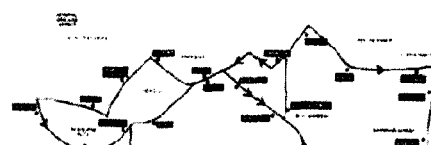
**Según La Caixa, Jerez ha perdido peso económico en los últimos cinco años. ¿De quién es la culpa?**

Han contestado 495 personas

- De la crisis económica generalizada
- Del actual equipo de Gobierno
- Del anterior equipo de Gobierno
- De la falta de un fuerte tejido empresarial
- Otras causas

VOTAR

[Ver resultados](#)



### NUEVOS HORARIOS

**El servicio de autobuses modifica horas y rutas por el verano. Consulte los cambios**



**SEMANA SANTA 2010**  
**Toda la información**



**FERIA DEL CABALLO 2010**  
**Del 2 al 9 de mayo**



**XIV FESTIVAL DE JEREZ**  
**Noticias, imágenes y críticas del festival**



**III EDICIÓN**  
**Noticias e imágenes de los desfiles**

-Lo que detecto en la Escuela de Práctica Jurídica, ya que doy Deontología allí, es un enorme interés por prepararse. Si alguna vez se pensó que el paso por la escuela, o la pasantía que había antes que desgraciadamente está en desuso, era un trámite, digo que no. Los futuros abogados, los actuales alumnos de la escuela o que están en quinto de derecho con los que tengo bastante trato tienen un enorme interés por la preparación, tanto en la formación como en la deontología. Ellos entienden que el abogado tiene que ser una persona honesta, eficaz, que defienda a su cliente, que sea libre pero que sea sobre todo honesto, y eso es fundamental y, afortunadamente los jóvenes van por esa línea.

-Además, en 2011 habrá una nueva ley de acceso a la abogacía.

-Teóricamente va a empezar a regir en octubre de 2011. Para ejercer la abogacía se requerirán unos requisitos muy específicos, entre ellos hacer un máster y pasar un examen. Hasta ahora, el licenciado en Derecho se incorporaba a un Colegio y ejercía la abogacía, y eso era una barbaridad. Eso va a depurar, desde luego, el acceso a la profesión de abogado, porque yo siempre he dicho que esto es una profesión, no puede ser el residuo de aquellas personas que son licenciadas en Derecho, que han intentado hacer oposiciones, que no las han sacado y que se han refugiado en la abogacía, como si fuera un residuo. La abogacía es una profesión y se debe saber ejercer. No se puede ser abogado y ser secretario en el Ayuntamiento.

-Hace años se cuestionaba la necesidad de los colegios profesionales. ¿Se superó ya eso?

-Yo creo que sí. Los colegios profesionales tienen que existir, y, sobre todo, el Colegio de Abogados, por una razón: Y es que, los abogados somos la única profesión que está nombrada en la Constitución. Nosotros tenemos que estar corporativamente organizados porque no sólo tenemos que defender nuestros propios derechos, sino también los de los demás. Y es la única profesión que defiende el derecho de los demás por encima de los propios. La existencia de un Colegio de Abogados es fundamental y ya no se cuestiona. Yo detecto que el ciudadano participa, cada vez más, en los colegios.

-¿Es hoy en día el Colegio de Abogados un referente para la sociedad jerezana?

-Nosotros pretendemos que sea así. Cuando empecé a ejercer la profesión, el Colegio era mucho más pequeño, estaba integrado en los Juzgados, no tenía edificio propio. Pero a medida que he ido avanzando en la profesión y desde que soy decano, he comprobado que sí, que el Colegio tiene peso en la sociedad. Constantemente, no sólo el Ayuntamiento, sino otras instituciones cuentan con nosotros y nos preguntan, nos consultan y hacemos cosas conjuntas. Yo personalmente sí pienso que el colegio está integrado en la sociedad de Jerez y siendo un referente.

-¿Se nota la crisis también en la abogacía?

-Sí que se nota. Esta época es mala para todo el mundo. Eso que dice la gente que los abogados ganamos más dinero con la crisis no es así, nos afecta y mucho. Descienden los asuntos, descienden los cobros de los honorarios, no se crea, no se hacen sociedades, no hay producciones urbanísticas... Y es que los abogados no sólo estamos para resolver conflictos, sino también para crear cosas y eso, personalmente, es lo que más me gusta.

-¿Qué pasa con el proyecto de la Ciudad de la Justicia?

-Yo creo que el tema de la Ciudad de la Justicia es un tema eminentemente económico. No creo que la Junta tenga ahora presupuesto para ello. ¿Qué es necesaria? Por supuesto. Primero, porque los Juzgados están desperdigados entre la avenida Tomás García Figueras y la avenida Álvaro Domecq y eso no es bueno para el ciudadano porque va despistado, e incluso a mí me pasa. Y si yo no sé donde puede estar tal juzgado, el ciudadano tampoco. Con la alcaldesa estuvimos hablando el juez decano y yo sobre la posible ubicación e insistió que sitios hay, y varios, y además buenos y no muy caros. A mí, la opción que más me gusta es tirar el edificio de Tomás García Figueras, escarbar para abajo y crecer para arriba, lo que pasa es que mientras se hiciera esa obra habría que buscar una nueva ubicación, que también no sería difícil en la antigua bodega de Croft, que tan solo hay que adaptarla. Después se han barajado otros como el antiguo cuartel de la Guardia Civil en la calle San Agustín, que tampoco me disgusta. La de detrás del nuevo Palacio de Congresos no me gusta. Yo creo que un edificio de Juzgados tiene que estar integrado en la sociedad, no puede estar apartado. Hay que facilitarle al ciudadano la atención de Justicia, que demasiado vituperada está la administración para que encima le pongamos más pegas.

-Habla de facilitarle las cosas al ciudadano. Algunos escritos de los Juzgados son ininteligibles para la gran mayoría.

-Sí. Hay que cambiar el lenguaje de la administración de Justicia, hay que cambiarlo en beneficio del ciudadano. Hay una comisión entre el Ministerio de Justicia y el personal de la abogacía para cambiar el lenguaje jurídico, el lenguaje de las citaciones a los ciudadanos, porque el ciudadano se asusta y no lo entiende. Tiene que ser un lenguaje más fácil y legible. Es fundamental que los ciudadanos recuperen la confianza en la administración de Justicia, y ahora mismo, la confianza en la justicia está en crisis en España, y eso hay que recuperarlo por encima de todo, porque no puede estar una sociedad de espaldas a la justicia y la justicia de espaldas a la sociedad.

-¿La saturación en los Juzgados es el único problema que presenta la Justicia?

-La Justicia tiene muchos problemas y se acometen parcheando. Tiene que existir una



AGENDA DE JEREZ  
 Toda la cultura y el ocio de tu ciudad

¡Clínica Jerez



revolución en el Ministerio de Justicia, pero de verdad. La solución no sólo es crear más órganos judiciales. Primero hay que saber el rendimiento que dan los que tenemos. Me consta el esfuerzo que hacen jueces, secretarios y funcionarios por sacar esto adelante, pero es tal el volumen que entra, que lo que hay que hacer es empezar a cribar ese volumen, empezar a desjudicializar asuntos, porque hay algunos que no deberían ir al juzgado y van: peleas de vecinos, asuntos de tráfico, y hasta mordeduras caninas. Es que va todo al juzgado. Hay que empezar a cribar. Todo el mundo tiene derecho a acceder a la Justicia, pero que cueste algo. Que un individuo, caprichosamente, formule una denuncia sin ningún tipo de fundamento y eso genere unas actuaciones así de grandes (gesticula), con dos funcionarios dedicado a eso, con un juicio, abogados, testigos... para nada. Eso tiene que tener un costo y ese costo lo tiene que asumir el que ha abusado de la administración de Justicia. Hasta que no le pongamos reparo a eso, seguirán entrando en los juzgados asuntos que no se a qué vienen.

-Recientemente ha sido designado miembro del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

-Soy miembro por designación del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados. Es una cosa novedosa y me gusta. El comité lo que hace en definitiva es agotar la vía administrativa, resolver vía recurso todas las decisiones de las federaciones deportivas andaluzas, y con su decisión, agota la vía administrativa y aprueba la vía contencioso-administrativa. Todos los acuerdos de federaciones, o peticiones de informes, o en materia electoral de cada una de las federaciones deportivas, todas las incidencias van a ese comité. El tema deportivo, que la gente lo toma a la ligera, la verdad es que tiene mucha enjundia. Se mueven muchos intereses, no sólo económicos.



## Eventos

### 23 de septiembre, conferencia en el ICAB sobre pornografía infantil en Internet

La sección de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza para el próximo 23 de septiembre, a las 16 h, una conferencia que bajo el título "Pornografía infantil en internet" tiene como objetivo examinar documentos de casos reales en los que se plantean las discusiones fácticas y jurídicas propias y habituales de estos expedientes judiciales.

Participará en el acto el abogado Enric Bertolín i Ponsa, quién a través de estos casos podrá explicar si se está ante un delito en su modalidad atenuada de mera posesión por uso propio (hasta un año de prisión o multa económica) o ante la modalidad básica de distribución (hasta 4 años de prisión). Según Bertolín "existe una gran confusión al determinar cuándo procede o no la aplicación de las circunstancias que agravan de manera específica esta infracción y que permiten aplicar penas de hasta 8 años de prisión".

En la conferencia también intervendrá el psicólogo especialista en trastornos en la orientación sexual Bernat - Noël Tiffón. Según este experto "se ha detectado que es habitual la concurrencia en estos casos de "otros trastornos mentales con posible relevancia atentatoria en el ámbito penal".

Este acto se enmarca dentro del tradicional ciclo de conferencias conocidas como "Café criminal", que son realizadas periódicamente por los abogados penalistas del ICAB.

( 20-09-2010 16:38:32)

## Más...

Se ha presentado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el libro TOPICA



Se ha presentado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el libro TOPICA, cuyo autor es Gerardo Pereira Menaut, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Santiago de Compostela. El acto comenzó con una presentación del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, don

( 17-09-2010 17:27:43) [Saber más...](#)

El ICAV pone en marcha el primer Centro de Mediación de la Comunitat



El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha presentado esta mañana en rueda de prensa el Centro de Mediación del ICAV (CM), el primero que se crea en la Comunitat Valenciana tras la aprobación del Decreto del Consell que desarrolla la Ley de Mediación Familiar en nu

( 17-09-2010 17:21:18) [Saber más...](#)

Encuentro empresarial de despachos de abogados en Turquía

En época de crisis, la búsqueda de oportunidades por parte de los despachos de abogados españoles en nuevos mercados se afianza como una muy buena opción. Dentro del proceso de internacionalización de la Abogacía, Turquía se impone como una referencia a tener en cuenta por los abog

( 16-09-2010 16:58:03) [Saber más...](#)

El Magistrado Carlos Gómez sustituirá a Félix Pons Irazazábal en la Dirección de la Revista Jurídica de les Illes Balears



Los miembros del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de les Illes Balears aprobaron ayer por unanimidad nombrar al magistrado y presidente de la Audiencia Provincial de Baleares, el señor Carlos Gómez Martínez, como nuevo director de la publicación, en sustitución del que f

( 16-09-2010 16:47:16) [Saber más...](#)

## Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

## Lo último de



**Las empresas y el sector público deberán pagar a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días** - (2010-09-20)

**Economist&Jurist**

[Ver Revista](#)



**El Gobierno introducirá un nuevo tramo en el IRPF a partir de los 120.000 euros** - (2010-09-16)

**Fiscal & Laboral al día**

[Ver Revista](#)



**Entre abril y junio, las transacciones de viviendas subieron un 1,7%, según datos del Ministerio de vivienda** - (2010-09-20)

**Inmueble y Magazine**

[Ver Revista](#)



**Los Mercados Mayoristas conectan al Productor con el Consumidor** - (2010-09-17)

**Bar & Restaurante**

[Ver Revista](#)



**El Gobierno Vasco destinará 15 millones de euros al impulso de 45 proyectos de mejora de barrios y áreas urbanas en 44 municipios** - (2010-09-20)

(2010-09-20)

**Ayuntamiento XXI**

[Ver Revista](#)